

ANEXO 4.15

DECLARACION DE ORIGEN

Página: _____ / _____

1. Nombre exportador, dirección, país/lugar		4. No. Referencia.: _____ <p align="center">Tratado de Libre Comercio entre Hong Kong, China y Chile</p> Hecho en _____ (País/Lugar) (ver notas al reverso)			
2. Nombre consignatario, dirección, país/lugar		5. <input type="checkbox"/> Facturación por una No Parte			
3. Medios de transporte y ruta (si es conocido) Fecha de salida: Nombre del buque/Número de vuelo, etc.: Puerto de descarga:					
6. Número de artículo	7. Marcas y números de paquetes	8. Número y tipo de paquetes, descripción de mercancías (incluyendo código del SA)	9. Criterio de origen	10. Peso bruto o cantidad	11. Número y fecha de facturas
12. Declaración del exportador: El abajo firmante declara que los datos anteriores y las declaraciones son correctas y que todas las mercancías descritas más arriba fueron producidas en <p align="center">..... (País/Lugar)</p> y que cumplen con las reglas de origen específicas para estas mercancías en el <i>Tratado de Libre Comercio de Hong Kong, China y Chile</i> . <p align="center">.....</p> <p align="center">Lugar y fecha, y firma, nombre y empresa del signatario autorizado</p>					

NOTAS

Con el propósito de solicitar el tratamiento arancelario preferencial, el documento deberá ser llenado en forma legible por el exportador. Todos los elementos del formulario serán completados en el idioma inglés.

Si el espacio de este documento es insuficiente para especificar las particularidades necesarias para identificar las mercancías y otra información relacionada, el exportador puede proporcionar la información a través de Declaraciones de Origen adicionales.

- Recuadro 1: Indique el nombre completo, dirección y país / lugar del exportador.
- Recuadro 2: Indique el nombre completo, dirección y país / lugar del consignatario.
- Recuadro 3: Proporcione la fecha de salida, el nombre del buque/número de vuelo y el nombre del puerto de descarga, si es conocido.
- Recuadro 4: Indique el país /lugar donde la Declaración de Origen es hecha.
- Recuadro 5: En caso de que las facturas sean emitidas por una empresa ubicada en una no Parte, el Recuadro "Facturación por una no Parte" deberá marcarse (v).
- Recuadro 6: Proporcione el número de artículo.
- Recuadro 7: Proporcione las marcas y números de bultos
- Recuadro 8: Proporcione el número y tipo de bultos, código SA y la descripción de cada mercancía consignada. El código del SA deberá indicarse a nivel de seis dígitos.
La descripción de la mercancía en la Declaración de Origen debe ser sustancialmente idéntica a la descripción de la factura y, si es posible, a la descripción bajo el código del SA para la mercancía.
- Recuadro 9: Para las mercancías que cumplen con el criterio de origen, el exportador deberá indicar el criterio de origen que cumple, de la manera mostrada en la siguiente tabla:

Descripción del Criterio	Criterio (Insertar en Recuadro 9)
La mercancía es totalmente obtenida o producida en el Área de una Parte conforme a lo dispuesto en el Artículo 4.4;	A
La mercancía es producida enteramente en Área de una o más Partes, a partir exclusivamente de materiales originarios de una o más Partes.	B
La mercancía es producida en el Área de una o ambas Partes, a partir de materiales no originarios, que cumplan con un cambio de clasificación arancelaria, un valor de contenido regional (conforme a lo dispuesto en el Artículo 4.5) u otros requisitos según se especifica en el Anexo 4.2.	C

- Recuadro 10: Para cada mercancía, indicar el peso bruto o cantidad.
- Recuadro 11: Indique el número de factura y fecha para cada mercancía. Las facturas deben ser aquellas emitidas para la importación de la mercancía en la Parte Importadora.
Cuando las facturas son emitidas por una empresa establecida en una no Parte, de conformidad con el Artículo 4.19, el Recuadro 5 "Facturación por una No-Parte" deberá marcarse (v).
En los casos en que el número de factura de la factura emitida por una empresa ubicada en una no Parte no es conocida en el momento de hacer la Declaración de Origen, el Recuadro 11 debe ser dejado en blanco.
- Recuadro 12: Este Recuadro debe ser llenado, firmado y fechado por el exportador. La "fecha" debe ser la fecha en que la Declaración de Origen es hecha.